



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 882 700 - Fax 957 884 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

D. MANUEL FERNÁNDEZ CAMPOS, ALCALDE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.

**DECRETO Nº 652**

Visto que mediante Resolución de Alcaldía se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en ADECUACIÓN Y MEJORA DE PISCINA MUNICIPAL Y AULA DE VERANO, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que la Mesa de contratación, realizó propuesta de adjudicación a favor de CONSTRUCCIONES RAFAEL HINESTROSA S.L., examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras de ADECUACIÓN Y MEJORA DE PISCINA MUNICIPAL Y AULA DE VERANO por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente a la empresa CONSTRUCCIONES RAFAEL HINESTROSA S.L., con CIF B-14434799, por el precio de 161.206,90 € euros y 25.793,10 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido y de acuerdo con las siguientes consideraciones:

**1.- VARIANTES**

**1. ENFOSCADO EXTERIOR DEL AULA DE VERANO.-**

Consistente en picado del revestimiento exterior de dicho edificio para su posterior revestido de enfoscado maestreado y fratasado con mortero M5 (1:6).

$200 \text{ m}^2 \times 5,60 = 1.120 \text{ €}$

$200 \text{ m}^2 \times 11,81 = 2.362 \text{ €}$

**2. AISLAMIENTO CUERPO ANEXO AULA DE VERANO**

Consistente en la realización de trasdosado interior a base de tabicón de ladrillo hueco doble de 7cm recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L, con plastificante, y disposición de aislamiento térmico formado por capa de 2cm de poliuretano proyectado.

$173,75 \text{ m}^2 \times 3,34 = 580,32 \text{ €}$



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 662 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytoiarambra.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

**3. REVESTIMIENTO DE PIEDRA EN MURO EXTERIOR**

Consistente en el revestido exterior del muro perimetral que cierra el conjunto de la piscina en ctra. de Montemayor realizado con piedra caliza irregular de 2 a 3cm de espesor recibida con mortero de cemento y arena de río M10.

$$100 \text{ m}^2 \times 31,10 = 3.110 \text{ €}$$

**4. ILUMINACIÓN TIPO BALIZA EN ZONA DE CESPED**

Consistente en la disposición de luminarias tipo baliza, según marque la Dirección Facultativa, de aluminio extrusionado con acabado superficial en oxirón negro, con difusor metacrilato opal termoconformado de una sola pieza y fijación mediante pernos de anclaje.

$$10 \text{ UND} \times 127,97 = 1.279,70 \text{ €}$$

**5. LIMPIEZA, ARREGLOS Y DESBROCE DEL TERRENO**

Consistente en la limpieza y desbroce de la terraza de acceso al aula de verano eliminando los troncos de árboles y reponiendo solería de terrazo.

$$1.700 \text{ m}^2 \times 2 \text{ €} = 3.400 \text{ €}$$

**6. DEMOLICIÓN DE TABIQUERÍA Y RELLENO PARA NIVELACIÓN CON SOLERA**

Consistente en la demolición de tabique de ladrillo con medios manuales y transporte del material sobrante a vertedero, y disposición de solera de hormigón en masa HM-20 de 10cm de espesor sobre capa de arena compactada de 10cm de espesor y lámina de polietileno en la parte de antigua cocina y dormitorios.

$$50 \text{ ml} \times 11,53 = 576,50 \text{ €}$$

$$100 \text{ m}^2 \times 13,53 \text{ €} = 1.353 \text{ €}$$

**IMPORTE TOTAL DE LAS MEJORAS: 13.781,52 €**

2.- PLAZO: DOS MESES Y DOS SEMANAS

3.- MEDIOS PERSONALES A EMPLEAR EN LA OBRA:

Personas ocupadas ya integradas en la empresa: 2

Personas de nueva contratación: 8

Volumen total de mano de obra: 10 personas

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

TERCERO. Notificar y requerir a D. Rafael Hinestrosa Almagro, con DNI 30.441.537W, en representación de CONSTRUCCIONES RAFAEL HINESTROSA S.L., con CIF B-14434799, adjudicatario provisional del contrato, para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva, siendo el plazo para elevar a definitiva la adjudicación provisional de 10 días hábiles

CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante.

Lo mandó y firmó en la ciudad de La Rambla, a veinte de abril de dos mil diez.

EL ALGALDE,



LA SECRETARIA acctal.

